



EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
TIERRALTA CORDOBA,

E M P L A Z A

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT 800.037.800-8
DEMANDADOS	BETTY MARIA ESQUIVEL GALVAN N°34.972.136
RADICADO	23-807-40-89-001-2023-00433-00

A la señora **BETTY MARIA ESQUIVEL GALVAN** identificado con la C.C. N°34.972.136, para que dentro del término de quince (15) días comparezca por sí o a través de apoderado, a través de mecanismos virtuales, a recibir la notificación personal del auto de 24 de octubre de 2023, por medio del cual, entre otras cosas, se libró mandamiento de pago en su contra dentro del proceso bajo radicado número 23-807-40-89-001-2023-00433-00.

Para los efectos del artículo 490 en armonía con el Artículo 108 del Código General de Proceso, se fija el presente edicto emplazatorio en la plataforma Micrositio de la Rama Judicial, por el término de (15) días, el cual puede ser verificado a través del enlace

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx?opcion=emplazados>.

Para constancia se expide el presente edicto emplazatorio en Tierralta (Córdoba), a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

CINDY MARGARITA IBÁÑEZ MASS
Secretaria

Firmado Por:
Cindy Margarita Ibañez Mass
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tierralta - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5122f9d68551a032765caa42fe424f86b8cb57ce375b1bd17295ba5cbab3e0a3**

Documento generado en 18/12/2023 01:32:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>